

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

**LA SUSCRITA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ, Identificado/a con cédula de ciudadanía N° 18.011.327 las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° CO1.PCCNTR. 9235967 del 2026, del Proceso Contractual No. CD-SCU-2828-2026. Para efectos del pago correspondiente a (un mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	EL/LA CONTRATISTA, Se compromete para con el departamento en prestar sus servicios profesionales como Abogado, para el apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura dentro de las actividades que se desarrollan bajo la Secretaria de cultura de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Periodo Certificado	13 de abril a 12 de mayo 2026
Informe Número	03
Fecha de Suscripción del contrato	30/01/2026
Fecha de Inicio	13/02/2026
Plazo inicial del Contrato	Cuatro (04) meses
Valor Inicial del Contrato	\$16.482.076
Forma y Condiciones de Pago	Cuatro (4) cuotas por valor de \$4.120.519
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	3681 de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	4099 de 2026
VALOR A PAGAR	\$4.120.519
Dirección del Contratista	SIMPSON WELL
Correo Electrónico del Contratista	Joseluispardo83@gmail.com
Nombre del Supervisor	SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER Secretaria de Cultura

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	
Tipo de Modificadorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificadorio	
Valor final (+ Modificadorio)	
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO ____ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____
y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que
cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA ____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
27/04/2026	9503846322	\$4.120.519	\$2.189.200	\$273.700	\$350.300	\$11.500

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$8.241.038	50

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

5. Observaciones

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
<ul style="list-style-type: none">● Recibo satisfacción● Planilla de aportes	

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.



SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER
Secretaria de Cultura

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	Jose Luis Pardo Hernandez	C.C.	18.011.327
Año	2026	No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.9235967 CD-SCU-2828-2026
Objeto	EL/LA CONTRATISTA, Se compromete para con el departamento en prestar sus servicios profesionales como Abogado, para el apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura dentro de las actividades que se desarrollan bajo la Secretaria de Cultura de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina.		
Periodo del Informe #3	Desde:	13 de abril de 2026	Hasta: 12 de mayo de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítems	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Apoyar jurídicamente la actividad de impulsar la formación artística y cultural de la población, mediante la asesoría en la interpretación y aplicación de decretos, resoluciones, actos administrativos y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Escuela de Formación artística.	➤ 16 de abril: Asistí a reunión convocada por la Secretaria Sharol Myles en la cancha acústica de la Casa de la Cultura, en la cual se socializaron los lineamientos técnicos y administrativos para la presentación de informes de actividades, incluyendo cronogramas de entrega, requisitos de cumplimiento, actividades en ejecución y orientaciones relacionadas con el pago de aportes al sistema de seguridad social. Esta jornada permitió fortalecer el conocimiento sobre las obligaciones contractuales y los procedimientos establecidos por la entidad para la correcta ejecución del contrato.
2	Apoyar jurídicamente la actividad de dotación de espacios culturales, mediante la revisión y análisis jurídico de actos administrativos, resoluciones y lineamientos normativos que regulen el uso, adecuación y destinación de los espacios culturales asociados a la Escuela de formación artística.	➤ Durante el periodo reportado no se evidencian actividades relacionadas con la revisión o análisis jurídico de actos administrativos o lineamientos normativos para la dotación de espacios culturales.
3	Apoyar jurídicamente el desarrollo de estrategias que fortalezcan el hábito de lectura, mediante la emisión de conceptos jurídicos relacionados con la implementación de actividades culturales y educativas desarrolladas, en bibliotecas y espacios formativos de la escuela de formación artística.	➤ 18 de abril: Asistí y participé en la jornada comunitaria integral en Schooner Bight, en articulación con la Secretaria de Servicios Públicos y otras entidades. La actividad se estructuró como un espacio de intervención pedagógica y recreativa, orientado al fortalecimiento de competencias lectoras y comprensión lectora a través de la estrategia didáctica denominada "La vaca que quería ser astronauta". Durante la jornada se promovió la participación activa de los niños y niñas mediante dinámicas lúdico-educativas que fomentaron el hábito lector, la imaginación y la expresión oral, generando a su vez un entorno de esparcimiento y aprendizaje significativo en el contexto comunitario. ➤ 09 de mayo: Asistí a la jornada del Club de Lectura desarrollada en el barrio Morris Landing, dirigida a población infantil. La actividad se estructuró como un espacio de intervención pedagógica y recreativa, orientado al fortalecimiento de competencias lectoras y comprensión lectora a través de la estrategia didáctica denominada "Mi mamá". Durante la jornada se promovió la participación activa de los niños y niñas mediante dinámicas lúdico-educativas que fomentaron el hábito lector, la imaginación y la expresión oral, generando a

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 2 de 4

		su vez un entorno de esparcimiento y aprendizaje significativo en el contexto comunitario.
4	Apoyar jurídicamente el desarrollo de estrategias que fortalezcan la escritura y el uso de biblioteca, mediante la asesoría en la aplicación de la normatividad vigente que regule el acceso, uso y apropiación de los espacios bibliotecarios vinculados a la Escuela de formación artística.	<ul style="list-style-type: none">➤ 29 de abril: Asistí a una reunión en la Biblioteca del Centro Cultural North End, donde la coordinadora del programa de biblioteca socializó aspectos clave para el desarrollo de las actividades. Durante el encuentro, se abordaron temas como la planificación de las jornadas a realizar en los barrios, el control de la asistencia a la biblioteca y la elaboración del cronograma semanal de actividades.➤ 07 de mayo: Asistí a una reunión en la Biblioteca del Centro Cultural North End, en la cual se socializaron las estrategias metodológicas que se implementarían en el barrio Morris Landing y los lineamientos para la organización logística. Asimismo, se brindaron orientaciones para la selección, adecuación y preparación de los materiales didácticos, con el fin de garantizar una adecuada dinamización de los espacios de lectura y fortalecer los procesos de promoción cultural y participación ciudadana.
5	Elaborar conceptos e informes jurídicos que evidencien el apoyo prestado al proyecto y a la escuela de formación artística, conforme a la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none">➤ Durante el periodo reportado se apoyó el desarrollo de actividades culturales y bibliotecarias mediante el acompañamiento a jornadas de lectura, organización de material bibliográfico, reuniones de planificación metodológica y fortalecimiento de espacios formativos, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Escuela de Formación Artística y la Secretaría de Cultura.

3. ANEXOS
<ul style="list-style-type: none">• Planilla de seguridad social.

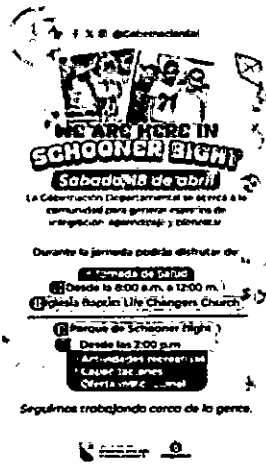
EVIDENCIAS:

16 de abril:

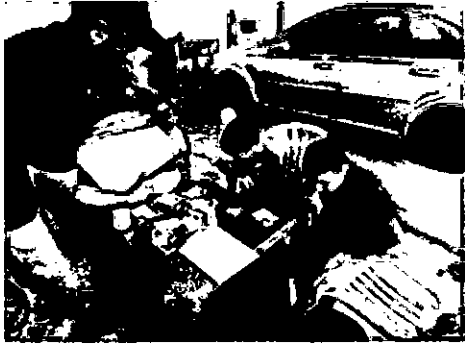


	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 3 de 4

18 de abril:



09 de mayo:

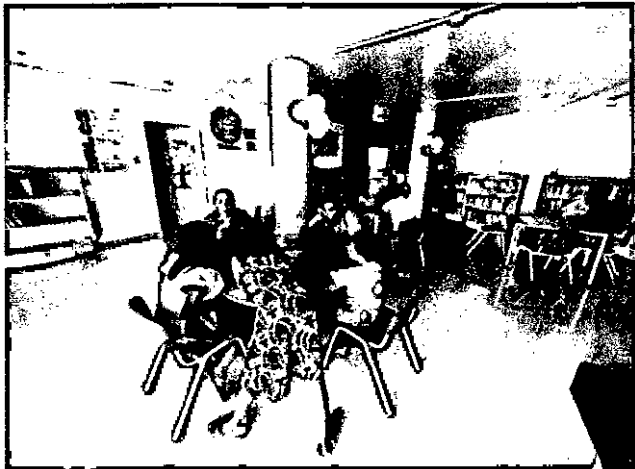


29 de abril:



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 4 de 4

07 de mayo:



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 14 de mayo de 2026

Jose Luis Pardo Hernandez

JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ
Contratista
Cedula: 18.011.327
Dirección: Simpsonwell
Celular: 3176918469
Email: Joseluispardo83@gmail.com

Sharol Carolfi Myles Hooker

SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER
Supervisora
Secretaria de Cultura

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011327		PARDO HERNANDEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARIEBAY	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2026-04	256362711	9503846322	I	2026/05/08	2026/04/27	BANCOLOMBIA	0	\$615,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO			NOVEDADES									PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	Salida	Cambio	Reingreso	Extinción	Legajo	Base	Vencimiento	Tributo	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)														\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,900		\$0	\$0			\$0	\$0	\$635,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)														\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,900		\$0	\$0			\$0	\$0	\$635,900
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)														\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,900		\$0	\$0			\$0	\$0	\$635,900
1	CC	18011327	PAREJO JOSE									2 FICHO 1	30	\$2,189,200	\$350,300	EPS005	30	\$2,189,200	\$273,700	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,189,200	0.522%	\$11,900	0	\$0	\$0	No	\$635,900		
Total Afiliados(1)														\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,900		\$0	\$0			\$0	\$0	\$635,900

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700
TOTAL				1	\$635,500	\$0	\$0	\$635,500

